



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 122 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400303120160035000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Rafael Jacobo Peña Narvaez	Doris De La Hoz Duran	30/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Liquidación Agencias En Derecho.
08001418902220200053900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Lina Marcela Villa Acevedo	30/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200053900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Lina Marcela Villa Acevedo	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200032000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Eduardo Barrios Gomez, Jose Luis Rosales Becerra	30/11/2020	Auto Ordena - Emplazamiento Del Demandado
08001418902220200054100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Santiago Polo Oliveros	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

685a299e-d9f2-460c-942a-0e09892f83bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 122 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Otros Demandados, Mildred Vidal Angulo	30/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Otros Demandados, Mildred Vidal Angulo	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200052700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Rafael Molina Contreras	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200052600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediagil Del Caribe S.A.S.	Ledys Isabel Conde Villanueva	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200053700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Keurean Miguel Navarro Salas	Alejandro Andres De La Hoz Mejia	30/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200053700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Keurean Miguel Navarro Salas	Alejandro Andres De La Hoz Mejia	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200053500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lind Hogar Limitada	Henry De Jesus Ditta Fontalvo	30/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

685a299e-d9f2-460c-942a-0e09892f83bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 122 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200053500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lind Hogar Limitada	Henry De Jesus Ditta Fontalvo	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200052000	Verbales Sumarios	Gisella Paola Orozco Barretocedula	Auto Taxi Ejecutivo Barranquilla Sas	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

685a299e-d9f2-460c-942a-0e09892f83bc